

ella, y a unque se puen lo supieron se havia pavaído la orate
la celebracion deste acto: Mandó que la providencia dada
en el Auto que se ha hecho presente se entienda y quede reduzi-
da a una Citacion regular segun acostumbra esta Ciudad; En
cuya vista se procedió a tratar del precio a como se ha de vender
la Libria de Hierro, y se leyó el Acuerdo celebrado por la
Junta de Propios en la octava del proximo Noviembre
en el que expone que estando ajustada con mill arrovas
de dha especie a quinze quatos cada una, se estan de vender
de conuinita en el tiempo que queda de este Arrendamiento
considera su coste de nueve mill y se permitiera a los Prop.
en esta cantidad, lo que no puede permiti en cumplimiento de
su obligacion, pero habiendo Persona que se obliga a vender la
Libria de dha especie en ochavos de los dos quatos que
corre, siendo de su Cuenta todos los gastos ha admitido esta
proposicion por ser util y beneficiosa al pp. y protesta
que si la Ciudad no se conformare con ella vean de su Cuenta
y luego los años, y percibidos que resulten a los Propios
y al Comun; Tambien se leyó un memorial presentado
por Oriente Gutierrez actual Arrendador de este
Harto, exponiendo que habiendo llegado a noticia como
nueva Persona se haze a cargo de vender de su Cuenta dha Hierro
al precio de diez maravedis cada Libria y la media avers. y
teniendo el duplicante desembolsados algunos Caudales
para anticipar a los Conductores, Contadores, y fideles